

ACTA PARCIAL DE EJECUCION N° 01

CONTRATO N°:	DA-300-CI-003-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VICTORIA
CONTRATISTA:	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE VICTORIA EMAY S.A E.S.P
OBJETO DEL CONTRATO:	GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS A LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE VICTORIA CALDAS EMAY S.A E.S.P CON LOS DESEMBOLSOS DE LOS DINEROS QUE SE APROPIEN EN EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS FSRI DESTINADOS A SUBSIDIAR LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE ASEO A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3.
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONESCUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$187.046.994), M/TCE, impuestos incluidos.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Desde el acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato
FECHA ACTA DE INICIO:	24 DE JULIO DEL 2026.
VALOR ADICIÓN:	N.A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONESCUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$187.046.994), M/TCE, impuestos incluidos
PLAZO ADICIÓN:	N.A
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL:	No. 862 DEL 16 de JULIO DE 2026
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	No. 1145 DEL 24 DE JULIO DE 2026
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	N. A.
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	N. A.
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	Desde el Acta de inicio hasta el 31 DE JULIO DEL 2026. Correspondiente al pago de JULIO
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	El valor del contrato se pagará mediante actas parciales, previa entrega de los soportes correspondientes de los subsidios otorgados y la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral
FORMA DE PAGO ADICIÓN:	N. A.
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA:	TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$31.174.499) CORRESPONDIENTE AL PAGO N°01

En Victoria Caldas, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron DANIEL WILCHES MONTAÑA, en calidad de supervisor del contrato y JHON FABIO MORA TORO, C.C 9.976.732, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del

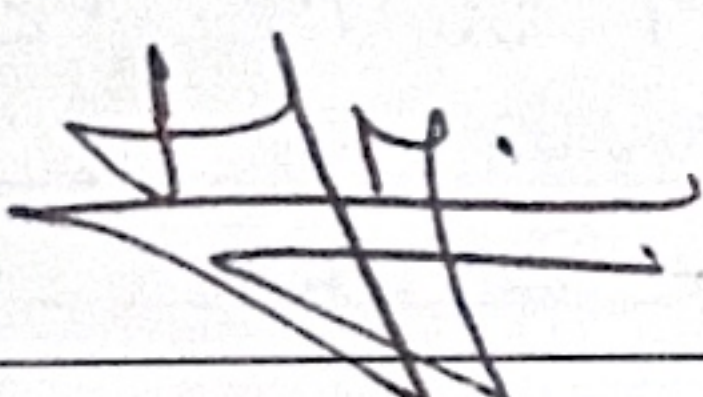
contrato referenciado, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades, de acuerdo al informe presentado por el Contratista, se certifica que efectivamente cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

Conforme a las obligaciones del contratista, se hace constar que el mismo ha presentado al supervisor del contrato copia del pago efectuado por concepto de seguridad social en salud, pensión del mes de junio del 2026, de acuerdo a las directrices en el Decreto N° 1273 del 3 de julio del 2018, por lo que verificado el cumplimiento así como la veracidad y autenticidad de la información y conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Decreto 1082 de 2015, en congruencia con la Ley 789 de 2002 en su artículo 50, se autoriza el pago por valor de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$31.174.499), conforme a lo estipulado en la cláusula CUARTA del contrato.

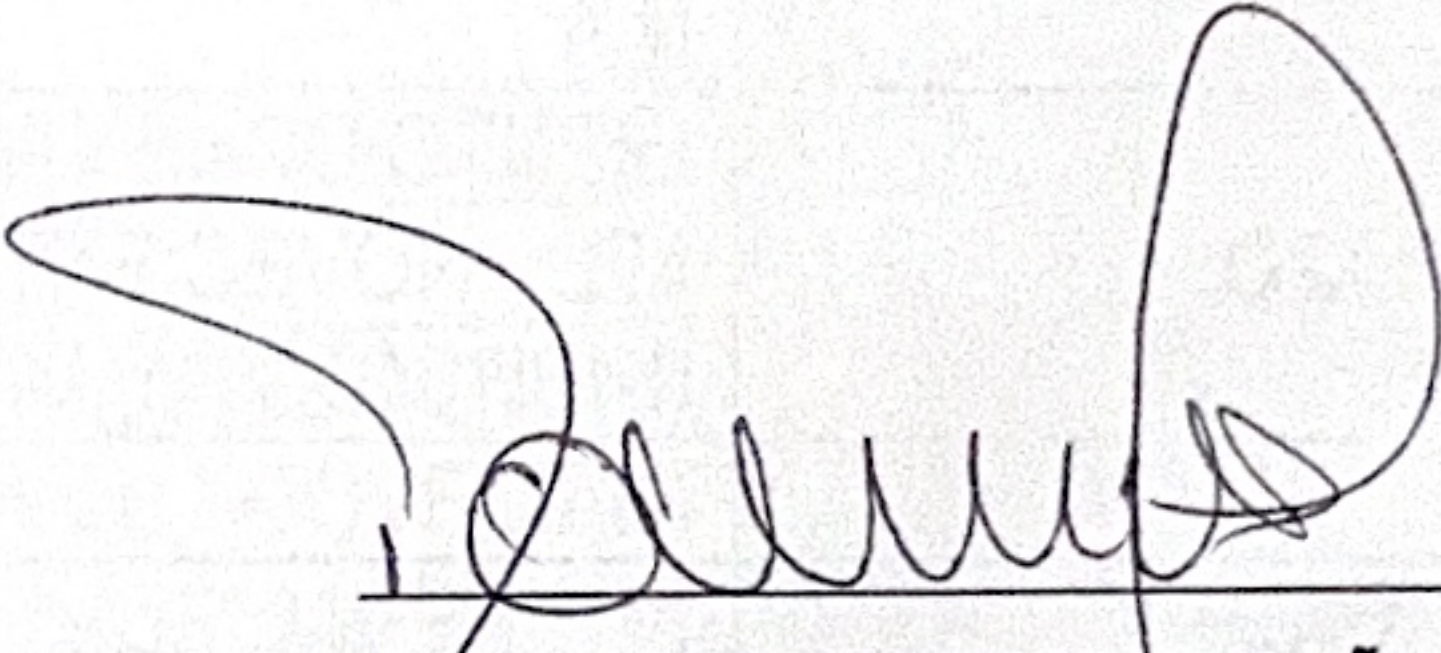
ANALISIS FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 187.046.994
ADICION	\$ 0
VALOR PAGO 1	\$ 31.174.499
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 31.174.499
SALDOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 155.872.495

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026)



JHON FABIO MORA TORO
Contratista



DANIEL WILCHES MONTAÑA
Supervisor